



AYUNTAMIENTO DE
TEMASCALCINGO
2019-2021



Gobierno de
TEMASCALCINGO
Trabajando con Transparencia por tu Bienestar
2019 - 2021

GACETA MUNICIPAL 9/21

LIC. JUAN DE LA CRUZ RUÍZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GUILLERMO CONTRERAS SEGUNDO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Temascalcingo, pública de conformidad a lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 30 Y 31 fracción XXXVI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 92 fracción I, artículo 94 fracción II inciso a) y b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

GACETA MUNICIPAL DE TEMASCALCINGO

NUMERO 9/21


SUMARIO

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 124, 08 de septiembre de 2021.
2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 125, 15 de septiembre de 2021.
3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 126, 22 de septiembre de 2021.
4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 127, 29 de septiembre de 2021.


CONTENIDO.

1. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 124, 08 de septiembre de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Vigésima Cuarta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 08 de septiembre de 2021.• 09:00 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS


Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
5. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación el inmueble que actualmente se utiliza para panteón en el ejido de San Francisco Tepéolulco, en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste**: en tres líneas, 51.53 metros, 63.06 metros y 51.25 metros colinda con terreno de Miguel Guillermo Ruiz y camino; **Sureste**: en tres líneas 43.52 metros, 106.47 metros y 48.22 metros colinda con terreno de

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

- Rogelio Chimal y terreno de David García Galindo; **Noroeste:** en tres líneas 70.81 metros, 52.77 metros y 7.97 metros colinda con terreno de Clemente González y terreno de Apolonio González; **Suroeste:** en dos líneas de 54.9 metros y 86.86 metros colinda con terreno de Tomas Galindo y terreno de Miguel Guillermo Ruiz, con una superficie de 13,885.54 (trece mil ochocientos ochenta y cinco punto cincuenta y cuatro) metros cuadrados; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, toda vez que fue aprobado por unanimidad de votos, mediante la asamblea del núcleo ejidal de San Francisco Tepéolulco, celebrada en fecha ocho de agosto del dos mil veintiuno.
6. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble ubicado en el ejido de San Pedro el Alto, en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** 114.00 metros colinda con terreno de Juan Gabino González Becerril; **Noroeste:** 100.00 metros colinda con terreno de Felipe Plata Olmos y Darío de la Cruz Solache; **Sureste:** en tres líneas de 48.60 metros colinda con terreno de Isabel Solache Santos, 17.00 metros y 51.35 metros, colinda con terreno de Martin Plata Martínez; **Suroeste:** 97.40 con terreno de Martin Plata Martínez con una superficie de 10,430.12 (diez mil cuatrocientos treinta punto doce) metros cuadrados; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, mismo que fue aprobado mediante la asamblea del núcleo ejidal de San Pedro el Alto, celebrada en fecha diecinueve de enero del dos mil veinte.
 7. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice a la Dirección de Desarrollo Urbano llevar a cabo el cambio de densidad que permita el cambio de uso de suelo de H200A a H100A respecto del predio registrado bajo la clave catastral, 025 01 042 51 000000, mismo que cuenta con una superficie de 3,020.00 (tres mil veinte) metros cuadrados, ubicado en camino a San Pedro el Alto No.51, Barrio de Corona, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.
 8. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la revocación del nombramiento de la Lic. María del Socorro García Vázquez como Autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal. Así mismo se nombra a la C. Rosa Isela Rivera de la Cruz como autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 3, 7 y 10 de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
 9. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autoricen la obras y/o acciones para el ejercicio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021 conforme a lo siguiente:

No.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO
-----	---------------------------	-----------	-------------

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1	Ampliación de electrificación	Cerritos de Cárdenas	\$1,029,305.45
2	Construcción de techumbre y cerco perimetral en centro de control canino municipal	Cabecera Municipal	\$2,099,766.32
3	Construcción de auditorio comunitario para usos múltiples en Santiago Cochochitlán el Rincón	Santiago Cochochitlan, el Rincón	\$3,139,860.00
4	Pavimentación con concreto hidráulico reforzado en calles del Paraje la Cortina del km 0+00 al 0+158 y del 0+000 al 0+90	Cabecera Municipal	\$3,222,011.99
5	Construcción de tirolesa en el parque Jose María Velasco	Cabecera Municipal, Barrio el Puente	\$1,007,887.83
6	Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal Calderas – San Nicolás Solís, del km 2+399 al 2+862.7	San Nicolás Solís	\$1,463,704.33
7	Construcción de delegación municipal en la comunidad de San Pedro Potla Centro	San Pedro Potla Centro	\$1,000,000.00
8	Reconstrucción de calle Galeana, del km 0+000 al 0+093	Cabecera Municipal	\$497,472.65
9	Pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio fiscal 2020	Todo el municipio	\$3,632,741.00
10	Pago de deuda a proveedores correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y registrada en pasivos	Todo el municipio	\$3,904,913.61
MONTO TOTAL			\$20,997,663.18

10. Asuntos Generales;


- Se informa a los integrantes del ayuntamiento que, el acto conmemorativo al Grito de Independencia de México con verificativo los días 15 de septiembre del 2021, así como el acto cívico relativo al Aniversario del Inicio de la Independencia de México, con verificativo en fecha 16 de septiembre del 2021, se llevarán a cabo de manera virtual y mediante la transmisión en los medios electrónicos; lo anterior, como medida preventiva derivado de la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (covid-19).


11. Clausura de la Sesión.


ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación el inmueble que actualmente se utiliza para panteón en el ejido de San Francisco Tepéolulco, en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** en tres líneas, 51.53 metros, 63.06 metros y 51.25 metros colinda con terreno de Miguel Guillermo Ruiz y camino; **Sureste:** en tres líneas 43.52 metros, 106.47 metros y 48.22 metros colinda con terreno de Rogelio Chimal y terreno de David García Galindo; **Noroeste:** en tres líneas 70.81 metros, 52.77 metros y 7.97 metros colinda con terreno de Clemente González y terreno de Apolonio González; **Suroeste:** en dos líneas de 54.9 metros y 86.86 metros colinda con terreno de Tomas Galindo y terreno de Miguel Guillermo Ruiz, con una superficie de 13,885.54 (trece mil ochocientos ochenta y cinco punto cincuenta y cuatro) metros cuadrados; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, toda vez que fue aprobado por unanimidad de votos, mediante la asamblea del núcleo ejidal de San Francisco Tepéolulco, celebrada en fecha ocho de agosto del dos mil veintiuno.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


UNICO. Se autoriza que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación el inmueble que actualmente se utiliza para panteón en el ejido de San Francisco Tepéolulco, en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** en tres líneas, 51.53 metros, 63.06 metros y 51.25 metros colinda con terreno de Miguel Guillermo Ruiz y camino; **Sureste:** en tres líneas 43.52 metros, 106.47 metros y 48.22 metros colinda con terreno de Rogelio Chimal y terreno de David García Galindo; **Noroeste:** en tres líneas 70.81 metros, 52.77 metros y 7.97 metros colinda con terreno de Clemente González y terreno de Apolonio González; **Suroeste:** en dos líneas de 54.9 metros y 86.86 metros colinda con terreno de Tomas Galindo y terreno de Miguel Guillermo Ruiz, con una superficie de 13,885.54 (trece mil ochocientos ochenta y cinco punto cincuenta y cuatro) metros cuadrados; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal; toda vez que fue aprobado por unanimidad de votos, mediante la asamblea del núcleo ejidal de San Francisco Tepéolulco, celebrada en fecha ocho de agosto del dos mil veintiuno.


PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble ubicado en el ejido de San Pedro el Alto, en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** 114.00 metros colinda con terreno de Juan Gabino González Becerril; **Noroeste:** 100.00 metros colinda con terreno de Felipe Plata Olmos y Darío de la Cruz Solache; **Sureste:** en tres líneas de 48.60 metros colinda con terreno de Isabel Solache Santos, 17.00 metros y 51.35 metros, colinda con terreno de Martin Plata Martínez; **Suroeste:** 97.40 con terreno de Martin Plata Martínez con una superficie de 10,430.12 (diez mil cuatrocientos treinta punto doce) metros cuadrados; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, mismo que fue aprobado mediante la asamblea del núcleo ejidal de San Pedro el Alto, celebrada en fecha diecinueve de enero del dos mil veinte.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

UNICO. Se autoriza que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble ubicado en el ejido de San Pedro el Alto, en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** 114.00 metros colinda con terreno de Juan Gabino González Becerril; **Noroeste:** 100.00 metros colinda con terreno de Felipe Plata Olmos y Darío de la Cruz Solache; **Sureste:** en tres líneas de 48.60 metros colinda con terreno de Isabel Solache Santos, 17.00 metros y 51.35 metros, colinda con terreno de Martin Plata Martínez; **Suroeste:** 97.40 con terreno de Martin Plata Martínez con una superficie de 10,430.12 (diez mil cuatrocientos treinta punto doce) metros cuadrados; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, mismo que fue aprobado mediante la asamblea del núcleo ejidal de San Pedro el Alto, celebrada en fecha diecinueve de enero del dos mil veinte.


PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice a la Dirección de Desarrollo Urbano llevar a cabo el cambio de densidad que permita el cambio de uso de suelo de H200A a H100A respecto del predio registrado bajo la clave catastral, 025 01 042 51 000000, mismo que cuenta con una superficie de 3,020.00 (tres mil veinte) metros cuadrados, ubicado en camino a San Pedro el Alto No.51, Barrio de Corona, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORÍA DE VOTOS, con once votos a favor y un voto en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autoriza a la a la Dirección de Desarrollo Urbano llevar a cabo el cambio de densidad que permita el cambio de uso de suelo de H200A a H100A respecto del predio registrado bajo la clave catastral, 025 01 042 51 000000, mismo que cuenta con una superficie de 3,020.00 (tres mil veinte) metros cuadrados, ubicado en camino a San Pedro el Alto No.51, Barrio de Corona, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la revocación del nombramiento de la Lic. María del Socorro García Vázquez como Autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal. Así mismo se nombre a la C. Rosa Isela Rivera de la Cruz como autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 3, 7 y 10 de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza la revocación del nombramiento de la Lic. María del Socorro García Vázquez como Autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 3, 7 y 10 de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO. Se autoriza nombrar a la C. Rosa Isela Rivera de la Cruz como autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 3, 7 y 10 de Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

PUNTO NUEVE: **En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autoricen las obras y/o acciones para el ejercicio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021 conforme a lo siguiente:

No.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO
1	Ampliación de electrificación	Cerritos de Cárdenas	\$1,029,305.45
2	Construcción de techumbre y cerco perimetral en centro de control canino municipal	Cabecera Municipal	\$2,099,766.32
3	Construcción de auditorio comunitario para usos múltiples en Santiago Coahuacitlan, el Rincón	Santiago Coahuacitlan, el Rincón	\$3,139,860.00
4	Pavimentación con concreto hidráulico reforzado en calles del Paraje la Cortina del km 0+00 al 0+158 y del 0+000 al 0+90	Cabecera Municipal	\$3,222,011.99
5	Construcción de tirolesa en el parque Jose María Velasco	Cabecera Municipal, Barrio el Puente	\$1,007,887.83
6	Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal Calderas – San Nicolás Solís, del km 2+399 al 2+862.7	San Nicolás Solís	\$1,463,704.33
7	Construcción de delegación municipal en la comunidad de San Pedro Potla Centro	San Pedro Potla Centro	\$1,000,000.00
8	Reconstrucción de calle Galeana, del km 0+000 al 0+093	Cabecera Municipal	\$497,472.65
9	Pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio fiscal 2020	Todo el municipio	\$3,632,741.00

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021


10	Pago de deuda a proveedores correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y registrada en pasivos	Todo el municipio	\$3,904,913.61
MONTO TOTAL			\$20,997,663.18

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORÍA DE VOTOS, con SEIS VOTOS A FAVOR que corresponde al Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional; M. Elvia Bernabé Vargas, Síndico Municipal; Esteban Tobías Garduño Miranda, Primer Regidor; Raúl Miguel García García, Tercer Regidor; Milton Legorreta Rivera, Quinto Regidor; María de Jesús Contreras Romero, Sexta Regidora y; SEIS VOTOS EN CONTRA que corresponden a Rebeca Ruiz Pérez, Segunda Regidora; Silvia Andrea Lezama García, Cuarta Regidora; Miguel Ángel Flores Miranda, Séptimo Regidor; Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor y Esperanza Rodríguez Contreras, Novena Regidora y; Elda González Quintana, Décima Regidora. Así mismo de conformidad con el artículo 75 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019 2021, el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal emite UN VOTO DE CALIDAD A FAVOR del punto.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

UNICO. Se autorizan las obras y/o acciones para el ejercicio del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2021 conforme a lo siguiente:

No.	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD	PRESUPUESTO
1	Ampliación de electrificación	Cerritos de Cárdenas	\$1,029,305.45
2	Construcción de techumbre y cerco perimetral en centro de control canino municipal	Cabecera Municipal	\$2,099,766.32
3	Construcción de auditorio comunitario para usos múltiples en Santiago Cochochitlán el Rincón	Santiago Cochochitlan, el Rincón	\$3,139,860.00
4	Pavimentación con concreto hidráulico reforzado en calles del Paraje la Cortina del km 0+00 al 0+158 y del 0+000 al 0+90	Cabecera Municipal	\$3,222,011.99
5	Construcción de tirolesa en el parque Jose María Velasco	Cabecera Municipal, Barrio el Puente	\$1,007,887.83
6	Pavimentación con concreto hidráulico reforzado de calle principal Calderas – San Nicolás Solís, del km 2+399 al 2+862.7	San Nicolás Solís	\$1,463,704.33
7	Construcción de delegación municipal en la comunidad de San Pedro Potla Centro	San Pedro Potla Centro	\$1,000,000.00
8	Reconstrucción de calle Galeana, del km 0+000 al 0+093	Cabecera Municipal	\$497,472.65
9	Pago de impuestos sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio fiscal 2020	Todo el municipio	\$3,632,741.00
10	Pago de deuda a proveedores	Todo el municipio	\$3,904,913.61

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

correspondiente al ejercicio fiscal 2020 y registrada en pasivos		
	MONTO TOTAL	\$20,997,663.18

PUNTO DIEZ: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIEZ:** corresponde a Asuntos Generales; en el cual se describe el siguiente:

- Se informa a los integrantes del ayuntamiento que, el acto conmemorativo al Grito de Independencia de México con verificativo los días 15 de septiembre del 2021, así como el acto cívico relativo al Aniversario del Inicio de la Independencia de México, con verificativo en fecha 16 de septiembre del 2021, se llevarán a cabo de manera virtual y mediante la transmisión en los medios electrónicos; lo anterior, como medida preventiva derivado de la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (covid-19).

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.


Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx




2. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 125, 15 de septiembre de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Vigésima Quinta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">15 de septiembre de 2021.09:30 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA


12. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
13. Aprobación del orden del día;
14. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
15. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
16. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas los días 15 y 16 de septiembre del 2021, con motivo del acto conmemorativo al Grito de Independencia de México y lo relativo al Aniversario del Inicio de la Independencia de México; así mismo se prohíba cualquier acto alusivo a las fiestas patrias los días 15 y 16 de septiembre del 2021 que impliquen la aglomeración de personas en espacios públicos que puedan propiciar el aumento de contagios de la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (covid-19).
17. Asuntos Generales;
18. Clausura de la Sesión.


ACUERDOS


PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.


PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas los días 15 y 16 de septiembre del 2021, con motivo del acto conmemorativo al Grito de Independencia de México y lo relativo al Aniversario del Inicio de la Independencia de México; así mismo se prohíba cualquier acto alusivo a las fiestas patrias los días 15 y 16 de septiembre del 2021 que impliquen la aglomeración de personas en espacios públicos que puedan propiciar el aumento de contagios de la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (covid-19).


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: **basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

UNICO. Se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas los días 15 y 16 de septiembre del 2021, con motivo del acto conmemorativo al Grito de Independencia de México y lo relativo al Aniversario del

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Inicio de la Independencia de México; así mismo se prohíbe cualquier acto alusivo a las fiestas patrias los días 15 y 16 de septiembre del 2021 que impliquen la aglomeración de personas en espacios públicos que puedan propiciar el aumento de contagios de la pandemia generada por el virus SARS-COV2 (covid-19).

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS:** corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.

“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.

Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional


Rubrica


C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

3. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 126, 22 de septiembre de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Vigésima Sexta
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">• 22 de septiembre de 2021.• 09:30 hrs.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora
9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

19. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
20. Aprobación del orden del día;
21. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;



(718) 126- 0145 / 67



temascalcingo@infoem.org.mx



www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

22. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
23. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo al C. Rogelio Bello Garay como Encargado del Despacho de la Dirección de Salud; así mismo se autorice nombrar al C. Erick Ruiz Hernández como Director de Salud; lo anterior con fundamento en los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
24. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, para la construcción del panteón municipal en Pueblo Nuevo Solís, mismo predio que se identifica como parcela 1249 con una superficie de 0-86-40.560 HAS y cuenta con las siguientes medidas y colindancias al **Norte**: 69.50 metros, colinda con Jorge Antonio Pineda Alvarado; al **Sur**: 92.70 metros, colinda con Roberto Evaristo Mendoza; al **Oriente**: 79.40 metros colinda con camino; al **Poniente**: 81.40 metros, colinda con Lázaro Hernández Alvarado; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, toda vez que la C. Ma. Carmen Hernández Evaristo así lo manifiesta mediante escrito de fecha 17 de septiembre del dos mil veintiuno.
25. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para dar de baja contable y en el inventario general de bienes muebles de la cuenta **1244 equipo de transporte, subcuenta 3, motocicletas**, cuatro motocicletas que fueron dadas de alta en inventario en el mes de junio del presente año, debido a que no cumplen con las características establecidas en el anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del diario oficial de fecha 26 de enero de 2021, las cuales se describen a continuación:


NP	No. DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	COSTO
1	TEM-085-Q00-003248	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD134XMD604705	86, 150.00
2	TEM-085-Q00-003249	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1344MD604702	86, 150.00
3	TEM-085-Q00-003250	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1342MD604665	86, 150.00
4	TEM-085-Q00-003251	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1341MD604348	86, 150.00

Así mismo, los bienes antes mencionados, serán remplazados por otros cuatro que cumplan con las características señaladas en el anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del diario oficial de fecha 26 de enero de 2021, por lo que se solicita autorización para dar de alta en el inventario general de bienes muebles en la cuenta **1244 equipo de transporte, subcuenta 3, motocicletas**, los siguientes bienes:

N P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	COSTO
-----	-----------------	-------	--------	--------------	-------

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

1	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD1MM002102	116,575.00
2	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD3MM001016	116,575.00
3	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD9MM001487	116,575.00
4	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD2MM001377	116,575.00

26. Asuntos Generales;

27. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.


En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CUATRO: corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número CINCO; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo al C. Rogelio Bello Garay como Encargado del Despacho de la Dirección de Salud; así mismo se autorice nombrar al C. Erick Ruiz Hernández como Director de Salud; lo anterior con fundamento en los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por MAYORIA DE VOTOS, con once votos a favor y uno en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor.

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza la remoción del cargo al C. Rogelio Bello Garay como Encargado del Despacho de la Dirección de Salud; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO. Se autoriza nombrar al C. Erick Ruiz Hernández como Director de Salud; lo anterior con fundamento en los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SEIS; corresponde a la presentación, análisis, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, mismo predio que se identifica como parcela 1249 con una superficie de 0-86-40.560 HAS y cuenta con las siguientes medidas y colindancias al

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Norte: 69.50 metros, colinda con Jorge Antonio Pineda Alvarado; al **Sur:** 92.70 metros, colinda con Roberto Evaristo Mendoza; al **Oriente:** 79.40 metros colinda con camino; al **Poniente:** 81.40 metros, colinda con Lázaro Hernández Alvarado; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal de Pueblo Nuevo Solís, Municipio de Temascalcingo, Estado de México, toda vez que la C. Ma. Carmen Hernández Evaristo así lo manifiesta mediante escrito de fecha 17 de septiembre del dos mil veintiuno.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS, de los doce integrantes del ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


UNICO. Se autoriza que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, mismo predio que se identifica como parcela 1249 con una superficie de 0-86-40.560 HAS y cuenta con las siguientes medidas y colindancias al **Norte:** 69.50 metros, colinda con Jorge Antonio Pineda Alvarado; al **Sur:** 92.70 metros, colinda con Roberto Evaristo Mendoza; al **Oriente:** 79.40 metros colinda con camino; al **Poniente:** 81.40 metros, colinda con Lázaro Hernández Alvarado; lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal de Pueblo Nuevo Solís, Municipio de Temascalcingo, Estado de México.

PUNTO SIETE: **En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó;** para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SIETE;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para dar de baja contable y en el inventario general de bienes muebles de la cuenta **1244 equipo de transporte, subcuenta 3, motocicletas,** cuatro motocicletas que fueron dadas de alta en inventario en el mes de junio del presente año, debido a que no cumplen con las características establecidas en el anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del diario oficial de fecha 26 de enero de 2021, las cuales se describen a continuación:

NP	No. DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	COSTO
1	TEM-085-Q00-003248	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD134XMD604705	86, 150.00
2	TEM-085-Q00-003249	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1344MD604702	86, 150.00
3	TEM-085-Q00-003250	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1342MD604665	86, 150.00
4	TEM-085-Q00-003251	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1341MD604348	86, 150.00

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Así mismo, los bienes antes mencionados, serán remplazados por otros cuatro que cumplan con las características señaladas en el anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del diario oficial de fecha 26 de enero de 2021, por lo que se solicita autorización para dar de alta en el inventario general de bienes muebles en la cuenta **1244 equipo de transporte, subcuenta 3, motocicletas**, los siguientes bienes:

N P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	COSTO
1	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD1MM002102	116,575.00
2	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD3MM001016	116,575.00
3	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD9MM001487	116,575.00
4	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD2MM001377	116,575.00


En uso de la palabra el **C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento**, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **MAYORIA DE VOTOS, con once votos a favor y uno en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor.**

Acto seguido, en uso de la palabra el **Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional**, expresó: **basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**


PRIMERO. Se autoriza dar de baja contable y en el inventario general de bienes muebles de la cuenta **1244 equipo de transporte, subcuenta 3, motocicletas**, cuatro motocicletas que fueron dadas de alta en inventario en el mes de junio del presente año, mismas que no cumplen con las características establecidas en el anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del diario oficial de fecha 26 de enero de 2021, las cuales se describen a continuación:

NP	No. DE INVENTARIO	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	COSTO
1	TEM-085-Q00-003248	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD134XMD604705	86, 150.00
2	TEM-085-Q00-003249	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1344MD604702	86, 150.00
3	TEM-085-Q00-003250	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1342MD604665	86, 150.00
4	TEM-085-Q00-003251	MOTO	HONDA	XR 150 LEKN	3H1KD1341MD604348	86, 150.00

SEGUNDO. Se autoriza el reemplazo de los bienes descritos en el acuerdo primero, por otros cuatro que cumplen con las características señaladas en el anexo 5 del acuerdo 05/XLVI/20 del diario oficial de fecha 26 de enero de 2021, por lo que se autoriza dar de alta en el inventario

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

general de bienes muebles en la cuenta **1244 equipo de transporte, subcuenta 3, motocicletas**, siendo los siguientes bienes:

N P	NOMBRE DEL BIEN	MARCA	MODELO	No. DE SERIE	COSTO
1	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD1MM002102	116,575.00
2	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD3MM001016	116,575.00
3	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD9MM001487	116,575.00
4	MOTOCICLETA	CROSSMAX	PRO 250	LAAVBGBD2MM001377	116,575.00

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**: corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar.

Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


“2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO”.


Rubrica


Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx




4. Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo No. 127, 29 de septiembre de 2021.

Acuerdos de Sesión de Cabildo:	
Órgano colegiado:	Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021
Tipo de sesión:	Ordinaria
Número:	Centésima Vigésima Séptima
Fecha y hora:	<ul style="list-style-type: none">29 de septiembre de 2021.09:40 hrs.
Lugar:	Sala de Cabildos.
Fundamento:	Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4, 122, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 26, 27, 28, 29, 30 31 y 91 fracción I y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 1, 5, 14, 15 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021.

NOMBRE Y CARGO DE LOS SIGNATARIOS		
Número de asistente	Nombre	Cargo
1	C. Juan de la Cruz Ruiz	Presidente Municipal Constitucional
2	C. M. Elvia Bernabé Vargas	Síndica Municipal
3	C. Esteban Tobías Garduño Miranda	Primer Regidor
4	C. Rebeca Ruiz Pérez	Segunda Regidora
5	C. Raúl Miguel García García	Tercer Regidor
6	C. Silvia Andrea Lezama García	Cuarta Regidora
7	C. Milton Legorreta Rivera	Quinto Regidor
8	C. María de Jesús Contreras Romero	Sexta Regidora

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx




GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALcingo 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021


9	C. Miguel Ángel Flores Miranda	Séptimo Regidor
10	C. Luis Felipe Ruiz Chimal	Octavo Regidor
11	C. Esperanza Rodríguez Contreras	Novena Regidora
12	C. Elda González Quintana	Décima Regidora

ORDEN DEL DÍA

28. Lista de Asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
29. Aprobación del orden del día;
30. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
31. Presentación de asuntos y turnos a comisión;
32. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo C Claudio Ruiz Morales como Secretario Técnico de Seguridad Pública Municipal, así mismo se autorice a la Lic. Gloria Dinora Mendoza de la Cruz como Secretaria Técnica de Seguridad Pública Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
33. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo C Narciso Juárez Flores como Director de Seguridad Pública Municipal, así mismo se autorice al C. Claudio Ruiz Morales como encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal hasta por 60 días; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
34. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo C. Héctor Arturo Segundo Careaga como Coordinador de Protección Civil y Bomberos; lo anterior derivado se fallecimiento, así mismo se autorice al C. Isael Piña González como Encargado del Despacho de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos hasta por 60 días; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
35. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo a la Lic. Betsua Cruz Coronado como Tesorera Municipal por ausencia definitiva; así mismo se autorice ratificar al Lic. Luis Manuel Villafranco Arellano como Tesorero Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
36. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, para la construcción del panteón municipal en el "Ejido de

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO


NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021


Contepec Michoacán”, “Ampliación Pueblo Nuevo Solís”, Municipio de Temascalcingo Estado de México, mismo predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste**: 95.19 metros, con parcela 1263; al **Sureste**: 303.84 metros, en línea quebrada con parcelas 1264 y 1330; al **Sur**: 44.21 metros con brecha; al **Suroeste**: 314.40 metros en línea quebrada con parcelas 1387, 1385, 1328, 1329, y 1262, con una superficie de 1-73-13-29 HAS (una hectárea, setenta y tres áreas trece punto veintinueve centiáreas); lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, toda vez que fue aprobado mediante asamblea de ejidatarios de fecha 18 de abril del 2021.


37. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, para la construcción del panteón municipal en el paraje la “Pila” de Magdalena Colonia, Municipio de Temascalcingo Estado de México, mismo predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste**: 52.14 metros, colinda con calle Eucalipto; al **Noroeste**: 315.86 metros, con terreno de Vicente Domingo Severiano; al **Sureste**: 54.59 metros con calle Cedros; al **Suroeste**: 296.08 metros con calle vecinal, con una superficie de 16,038.41 metros cuadrados (dieciséis mil treinta y ocho punto cuarenta y un metros); lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal en beneficio de la comunidades de Magdalena Boshá, Magdalena Palma, Magdalena, Magdalena San Isidro, Magdalena Shido, Magdalena Centro y Magdalena Colonia de toda vez que fue aprobado mediante asamblea de ejidatarios en fecha 05 de enero del 2020.
38. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la propuesta de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2022.
39. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice el uso de suelo para base de taxis en calle 5 de febrero s/n, Carretera Temascalcingo-Acambay km 0+50, Barrio de Maro, así como en calle Miguel Hidalgo de la Magdalena Centro, Carretera Temascalcingo-Acambay km 2, municipio de Temascalcingo, Estado de México, en favor de la Unión de Taxistas Nuevo Imperio, Asociación Civil constituida mediante escritura pública; señalando que para la operación de la base deberá reunir los demás requisitos establecidos en la Ley de Movilidad del Estado de México y el Reglamento del Transporte Público y Servicios Conexos del Estado de México.
40. Asuntos Generales;
41. Clausura de la Sesión.

ACUERDOS

PUNTO DOS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto marcado con el número **DOS:** Es el relativo a la lectura y aprobación del Orden del Día por lo que someto a su consideración el contenido del mismo.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.

Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que el Orden del Día ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

PUNTO TRES: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **TRES:** corresponde a la lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior, por lo que solicito al Secretario del Ayuntamiento realice la lectura correspondiente.

En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, instruyó al C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación correspondiente.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Presidente Municipal Constitucional, informo a usted que este punto ha sido, **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**


PUNTO CUATRO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CUATRO:** corresponde a la presentación, de asuntos y turnos a comisiones; informando que no existen turnos a comisiones.

PUNTO CINCO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **CINCO;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo C. Claudio Ruiz Morales como Secretario Técnico de Seguridad Pública Municipal, así mismo se autorice a la Lic. Gloria Dinora Mendoza de la Cruz como Secretaria Técnica de Seguridad Pública Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORIA DE VOTOS, con once**

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

votos a favor y uno en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, Octavo Regidor.

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza la remoción del cargo al C. Claudio Ruiz Morales como Secretario Técnico de Seguridad Pública Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO. Se autoriza a la Lic. Gloria Dinora Mendoza de la Cruz como Secretaria Técnica de Seguridad Pública Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto


“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO SEIS: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **SEIS**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo al C. Narciso Juárez Flores como Director de Seguridad Pública Municipal, así mismo se autorice al C. Claudio Ruiz Morales como encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal hasta por 60 días; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

PRIMERO. Se autoriza la remoción del cargo al C. Narciso Juárez Flores como Director de Seguridad Pública Municipal; lo anterior, con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

SEGUNDO. Se autoriza nombrar al C. Claudio Ruiz Morales como Encargado del Despacho de la Dirección de Seguridad Pública Municipal hasta por 60 días; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO SIETE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número SIETE; corresponde a la presentación, ruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo al C. Héctor Arturo Segundo Careaga como Coordinador de Protección Civil y Bomberos derivado se fallecimiento, así mismo se autorice al C. Isael Piña González como Encargado del Despacho de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos hasta por 60 días; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: **basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**


PRIMERO. Se autoriza la remoción del cargo C. Héctor Arturo Segundo Careaga como Coordinador de Protección Civil y Bomberos derivado se fallecimiento; lo anterior, con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


SEGUNDO. Se autoriza nombrar al C. Isael Piña González como Encargado del Despacho de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos hasta por 60 días; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:

“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.

Responde... Sí Protesto

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO OCHO: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **OCHO**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la remoción del cargo a la Lic. Betsua Cruz Coronado como Tesorera Municipal por ausencia definitiva; así mismo se autorice ratificar al Lic. Luis Manuel Villafranco Arellano como Tesorero Municipal; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **MAYORIA DE VOTOS con once votos a favor y un voto en contra que corresponde al Lic. Luis Felipe Ruiz Chimal, mismo que señala no se contaba con suficiente información relativa al punto tratado.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: **basados en la mayoría de votos de este cabildo, SE RESUELVE:**

PRIMERO. Se autoriza la remoción del cargo a la Lic. Betsua Cruz Coronado como Tesorera Municipal por ausencia definitiva; lo anterior con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO. Se autoriza ratificar al Lic. Luis Manuel Villafranco Arellano como Tesorero Municipal; lo anterior, con fundamento en los artículos 31, 41 y 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.


Dada la aprobación se procede a tomar la protesta de ley correspondiente:


“Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo”.


Responde... Sí Protesto

“Si no lo hiciere así, que la Nación y el Estado se lo demanden”

PUNTO NUEVE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **NUEVE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, para la construcción del panteón municipal en el “Ejido de Contepec Michoacán”, “Ampliación Pueblo Nuevo Solís”, Municipio de Temascalcingo Estado de México, mismo predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** 95.19 metros, con parcela 1263; al **Sureste:** 303.84 metros, en línea quebrada con parcelas 1264 y 1330; al **Sur:** 44.21 metros con brecha; al **Suroeste;** 314.40 metros en línea quebrada con

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

parcelas 1387, 1385, 1328, 1329, y 1262, con una superficie de 1-73-13-29 HAS (una hectárea, setenta y tres áreas trece punto veintinueve centiáreas); lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, toda vez que fue aprobado mediante asamblea de ejidatarios de fecha 18 de abril del 2021.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**


Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


UNICO. Se autoriza que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, para la construcción del panteón municipal en el “Ejido de Contepec Michoacán”, “Ampliación Pueblo Nuevo Solís”, Municipio de Temascalcingo Estado de México, mismo predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** 95.19 metros, con parcela 1263; al **Sureste:** 303.84 metros, en línea quebrada con parcelas 1264 y 1330; al **Sur:** 44.21 metros con brecha; al **Suroeste:** 314.40 metros en línea quebrada con parcelas 1387, 1385, 1328, 1329, y 1262, con una superficie de 1-73-13-29 HAS (una hectárea, setenta y tres áreas trece punto veintinueve centiáreas); lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal, toda vez que fue aprobado mediante asamblea de ejidatarios de fecha 18 de abril del 2021.


PUNTO DIEZ: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DIEZ;** corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, para la construcción del panteón municipal en el paraje la “Pila” de Magdalena Colonia, Municipio de Temascalcingo Estado de México, mismo predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** 52.14 metros, colinda con calle Eucalipto; al **Noroeste:** 315.86 metros, con terreno de Vicente Domingo Severiano; al **Sureste:** 54.59 metros con calle Cedros; al **Suroeste;** 296.08 metros con calle vecinal, con una superficie de 16,038.41 metros cuadrados (dieciséis mil treinta y ocho punto cuarenta y uno); lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal en beneficio de la comunidades de Magdalena Boshá, Magdalena Palma, Magdalena, Magdalena San Isidro, Magdalena Shido, Magdalena Centro y Magdalena Colonia de toda vez que fue aprobado mediante asamblea de ejidatarios en fecha 05 de enero del 2020.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, **este punto ha sido aprobado** por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx



GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMASCALCINGO 2019-2021, ESTADO DE MÉXICO

NUMERO 9, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

UNICO. Se autoriza que el ayuntamiento de Temascalcingo 2019-2021 reciba en donación un inmueble en favor del Municipio de Temascalcingo, Estado de México, para la construcción del panteón municipal en el paraje la "Pila" de Magdalena Colonia, Municipio de Temascalcingo Estado de México, mismo predio que cuenta con las siguientes medidas y colindancias al **Noreste:** 52.14 metros, colinda con calle Eucalipto; al **Noroeste:** 315.86 metros, con terreno de Vicente Domingo Severiano; al **Sureste:** 54.59 metros con calle Cedros; al **Suroeste:** 296.08 metros con calle vecinal, con una superficie de 16,038.41 metros cuadrados (dieciséis mil treinta y ocho punto cuarenta y uno); lo anterior, con la finalidad de que se construya y funcione legítimamente como Panteón Municipal en beneficio de la comunidades de Magdalena Bosha, Magdalena Palma, Magdalena, Magdalena San Isidro, Magdalena Shido, Magdalena Centro y Magdalena Colonia de toda vez que fue aprobado mediante asamblea de ejidatarios en fecha 05 de enero del 2020.

PUNTO ONCE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **ONCE**; corresponde a la presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta que hace el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional para que se autorice la propuesta de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2022.

En uso de la palabra el C. Guillermo Contreras Segundo, Secretario del Ayuntamiento, expresó; Integrantes del Cabildo, si están de acuerdo con este punto, favor de manifestarlo levantando la mano. Acto seguido dice: Presidente Municipal constitucional, informo a Usted que, por acuerdo de Cabildo, este punto ha sido aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS de los doce integrantes del ayuntamiento.**

Acto seguido, en uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal constitucional, expresó: basados en la unanimidad de votos de este cabildo, SE RESUELVE:


UNICO. Se autoriza la propuesta de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio 2022.


PUNTO DOCE: En uso de la palabra el Lic. Juan de la Cruz Ruiz, Presidente Municipal Constitucional, expresó; para continuar con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el número **DOCE**; corresponde a Asuntos Generales; informando que no se recibieron temas a tratar. Dado en la sala de cabildos del Palacio Municipal de Temascalcingo, por los Integrantes del Ayuntamiento.


"2021. AÑO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA Y LA GRANDEZA DE MÉXICO".

Rubrica

Lic. Juan de la Cruz Ruiz
Presidente Municipal Constitucional

 (718) 126- 0145 / 67


 temascalcingo@infoem.org.mx


 www.temascalcingo.gob.mx




Rubrica

C. Guillermo Contreras Segundo
Secretario del Ayuntamiento

 (718) 126- 0145 / 67

 temascalcingo@infoem.org.mx

 www.temascalcingo.gob.mx